BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Fecha de Solicitud: 16/11/2023		**Área de Origen:** (Gestión del Desarrollo Local de Bosa)	
I. RESUMEN CONTRACTUAL			
Número Contrato: 113-2023 CPS-P (84284)	**Fecha de Suscripción:** 18/01/2023	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios	
Plazo Inicial: 11 meses	Fecha de Inicio: 23/01/2023	Fecha de Terminación Inicial: 22/12/2023	
Contratista: Pedro Jaime Garzón Roncancio			
Interventor/ Supervisor: Interventor/ Supervisor: GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA/ INSPECTOR FDLB		**Valor Inicial:** $ 68.640.000	
Número del proceso SECOP I o II: FDLBOSACD 113-2023 (84284)		**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 18/01/2023	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3792228&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ 6.240.000	**Tiempo:** 1 mes **Fecha Terminación Final:** 22/01/2024	Eliminar el apartado "En todo caso el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023", de la CLÁUSULA TERCERA. –PLAZO.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A.

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA
Información general del contrato

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EN LAS DISTINTAS ETAPAS QUE REQUIEREN LOS PROCESOS QUE SON COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD DE BOSA, SEGÚN REPARTO

Valor total ejecutado la última factura: $ 57.824.000

Plazo de ejecución actual: 11 meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$ 68.640.000**
Valor ejecutado a la última factura:	**$ 57.824.000**
Valor a Adicionar:	**$ 6.240.000**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 74.880.000**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Para la vigencia 2023, se tiene el proyecto 1838 - Bosa Convive: Justifica policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público, cuyo objetivo es ejecutar acciones de inspección, vigilancia y control enmarcadas al cumplimiento de las normas vigentes en materia de control policivo relacionado con establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo. La meta que tiene el proyecto de inversión para la presente vigencia es la de realizar una acción de inspección, vigilancia y control.

Actualmente la Alcaldía Local tiene la necesidad de seguir contando con los servicios para realizar la revisión técnica de los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional. Teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2023 y comienzo de la vigencia 2024 se deben continuar realizando operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente, recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación; se hace necesario contar con el personal suficiente en las inspecciones de la policía de la localidad.

Debido a que no existe el suficiente personal de planta o contratistas que realicen las actividades anteriormente mencionadas, se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato en relación.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adicionar y prorrogar el presente contrato de prestación de servicios y así poder cumplir a cabalidad con la ejecución de las metas del proyecto de inversión y por ende del Plan de Desarrollo Local, el cual se encuentra vigente y cuenta con capacidad financiera para ser adicionado y este no supera el 50% del valor inicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 59,17
Valor Máximo para Adición en SMLV: 29,59
Valor Adición Solicitada en SMLV: 5,38

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en calidad de supervisor solicitó la aprobación de la modificación del Contrato de prestación de servicios No. **113-2023 CPS-P (84284)**

Supervisor
GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
INSPECTOR FDLB

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional Planeación FDLB